SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:09).

Recibimos a los integrantes de la Comisión Nacional de Defensa del Agua y de la Vida señoras Carmen Sosa y Elizabeth Centurión y los señores Carlos Sosa y Álvaro Jaume.

Les damos la bienvenida y agradecemos su concurrencia.

Nosotros estamos dando respuesta a una solicitud que habían realizado durante el receso de la Comisión, momento en el cual no hubo oportunidad de convocarlos.

Como sabrán, esta comisión está analizando el proyecto de ley de riego con destino agrario. A lo largo del mes de noviembre hemos realizado largas sesiones en las que hemos recibido delegaciones de la sociedad civil y en diciembre lo aprobamos en general y empezamos con el estudio del articulado. Cuando la comisión empieza con la aprobación de los artículos significa para su propio funcionamiento que finalizan las convocatorias, pero en virtud de que tuvimos el receso y hubo algunas solicitudes de entrevista, le hemos dado a la sociedad civil la oportunidad de poder recibirlos y escuchar sus planteos.

SEÑOR JAUME.- Voy a exponer brevemente las razones de mi presencia aquí en el día de hoy.

En lo personal, además de pertenecer al colectivo Sauce y a la comisión Por un Canelones libre de soja transgénica y en defensa del agua, integro la Asamblea Nacional Permanente, conformada por 30 ó 40 colectivos sociales cuya filosofía es la defensa de nuestro territorio, el medioambiente, la naturaleza y lo que llamamos bienes naturales, es decir, agua, tierra y aire. Desde ese punto de vista, hemos dado un conjunto de luchas importantes, como la que se llevó a cabo en contra de la ley de megaminería a cielo abierto, en particular la de Aratirí. De esa manera, los diversos colectivos fuimos conociéndonos y compartiendo las luchas. En los últimos años, el tema del agua se ha convertido en una grandísima preocupación para quienes estamos en este camino de defensa de nuestro medioambiente y nuestros bienes naturales y en perspectiva de un país con otra calidad en su manera de vivir y de producir.

La comisión del agua tiene una historia anterior a la propia Asamblea Nacional Permanente –ANP–, pues tuvo sus luchas y su pelea que culminó con el importantísimo plebiscito a través del cual se incorporó en el artículo 47 de la Constitución, al agua como un bien común.

Por lo tanto, simplemente queremos decirles que la Asamblea Nacional Permanente respalda a la comisión del agua y está 100 % compenetrada y consciente de lo que implica esta pelea total.

En lo personal, puedo decir que por el lado de Canelones estamos viviendo la destrucción más absoluta –este no es tema para hoy, pero ayer nos reunimos con el intendente en un petitorio amplificado– de todos nuestros cursos hídricos, y no sólo el Santa Lucía sino que hasta la última cañadita está contaminada por la dosis tremenda de agrotóxicos. Además, como productor rural puedo decir que perdimos las producciones orgánicas y en Canelones estamos viviendo un efecto muy dramático. Lo último fue lo ocurrido en La Armonía –que hasta salió en la televisión–, pero eso enmarca un problema más que serio.

Creo que a continuación los compañeros de la comisión del agua son los que deben abundar específicamente en todos los detalles. De todos modos, queríamos que supieran que su lucha es la

nuestra y la de todos los colectivos que estamos en el ambiente.

SEÑOR SOSA.- Pertenezco a la Comisión Nacional de Defensa del Agua y la Vida que, como es sabido, nace en el año 2000 y nosotros participamos muy activamente. Por nuestra parte, además, somos funcionarios de OSE e integramos el sindicato de la federación de funcionarios de OSE. Como sindicato, participamos dentro de la comisión que reúne a múltiples colectivos.

Nuestra preocupación, desde el inicio, no solo fue defender a OSE como organismo público, sino también defender la fuente de agua. Nuestra visión tiende tanto a los instrumentos como a la forma de administrar los recursos hídricos de nuestro país y, fundamentalmente, apunta a dividir el territorio sobre la base de políticas y manejo de cuencas.

No solamente participamos en la reforma constitucional de 2004 con las organizaciones sociales que integramos, sino que también participamos como organización social, en la construcción de la Ley n.º 18610, que los señores senadores conocen.

Por lo tanto, estamos muy vinculados al tema de la defensa del agua y conocemos verdaderamente la situación que se está viviendo en nuestro país con respecto a los cursos y ríos.

No hemos cejado en seguir participando dentro de la comisión después que terminó el plebiscito porque entendíamos necesario continuar haciéndolo previendo ciertas situaciones que iban a darse en el país.

Creo que no fuimos agoreros de nada. Simplemente, teníamos un conocimiento previo de lo que estaba pasando a nivel mundial y lo que nos esperaba si el camino que se tomaba no era el de preservar los recursos hídricos para las generaciones futuras, tal como lo establece la Constitución de la república, y también con respecto a su preservación en cantidad y calidad.

Como lo establecía Jaume, hoy vemos que la forestación y la soja están impactando de manera negativa en los cursos de agua, y nos preocupa profundamente el tema de la ley de riego. Es así que venimos recorriendo varias alternativas, incluso participamos como comisión en un encuentro que se hizo en el CURE donde se plantearon las distintas aristas que tiene este problema.

En verdad, nos llama poderosamente la atención que hoy se avance en una ley de riego que ya hace dos períodos de gobierno que se ha venido impulsando y que, por lo menos en el inicio, no tuvo cierta aceptación. Parecería que hoy, con un lavado de cara, se pretende llevar adelante. Es una preocupación nuestra. Sabemos de las situaciones que se viven en el país y queremos hacer nuestro aporte, no solamente por nosotros sino también por las generaciones futuras.

SEÑORA SOSA.- Simplemente quiero decirles que nosotros, como Comisión Nacional de Defensa del Agua y de la Vida, trajimos un material que dejaremos para los señores senadores. En ese material hay un informe elaborado por la Comisión Nacional de Defensa del Agua y de la Vida; un análisis de los diferentes párrafos hecho junto con los compañeros de Redes – Amigos de la Tierra –el compañero Marcel Chicard, quien leyó todo el articulado y hace algunas apreciaciones–, y sobre todo por el informe elaborado por la Sección Limnología de la Facultad de Ciencias, que es muy claro y muy preocupante en el sentido de que, de aprobarse esa ley, se agravaría el tema de la contaminación. No sé si los señores senadores ya recibieron el informe, los compañeros de Limnología nos comunicaron que ya lo habían elevado a esta comisión.

Creemos que esto impactaría directamente contra lo que votó la ciudadanía en el año 2004. Allí se dice claramente que el agua es un recurso natural esencial para la vida y que la principal prioridad es para consumo de las personas. Sin embargo, de aprobarse esta ley se agravaría la contaminación por los embalses. Estas afirmaciones están basadas en análisis técnicos de la facultad, que inclusive están firmados por varios científicos.

Por tanto, consideramos que esta ley estaría en contra de lo que votó la ciudadanía. Por lo tanto, creemos que sería inconstitucional, además de que, desde el punto de vista político, crearía un mercado del agua. Debo hacer notar que el mercado del agua se ha puesto en práctica en varios países, en Chile por ejemplo, con las consecuencias públicas que ha tenido la venta del agua. Esto va en contra del agua para consumo humano, y hay poblaciones que están privadas de ese recurso porque se embalsa agua para su venta.

Esa es la preocupación que nos trae aquí. Queremos aportar a la discusión porque creemos que sería un error aprobar esta ley, por lo menos tal como está redactada en la versión que nos ha llegado a nosotros, porque los científicos son claros en cuanto a su impacto.

SEÑORA CENTURIÓN.- Como bien señalaron mis compañeros, creemos que en el país existe una situación de emergencia y todos lo sabemos. A mi criterio, se ha venido haciendo un inadecuado uso de los suelos y a ello se suma la falta de normativas y la ausencia de cuidados o monitoreo sobre un bien que, como dice la Constitución de la República, es de todos, incluidas las generaciones futuras. Creemos que la implementación de este proyecto de ley tal como está no avizora un cambio para mejorar la situación. Ya no estamos cuidando lo que tenemos, por lo que me cuesta mucho entender cómo cuidaremos lo que se implementará. En lo que a mí respecta tengo bastante desconfianza en ese sentido, como creo que lo tiene la mayoría de la población, no así quienes no tengan conocimiento sobre el alcance de esta norma. Esa es la preocupación que existe desde la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, FFOSE y ANP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ante todo agradecemos el material que nos han entregado y que será distribuido entre los miembros de la comisión.

Quiero trasmitir que recibimos directamente de la Universidad de la República el informe sobre limnología de la Facultad de Ciencias. Asimismo, tuvimos oportunidad de recibir a representantes de la Facultad de Ingeniería, del Instituto de los Fluidos y de Derecho Agrario, que tienen competencia técnica en los temas que están involucrados. Todo ello nos ha permitido mejorar el texto que tenemos a consideración. De todas maneras, siempre son bienvenidos los aportes.

SEÑOR PINTADO.- Leeremos con detenimiento el material, tal como hemos hecho con todos los que hemos recibido. Como bien dijo el señor presidente, este proyecto de ley ha sufrido cambios; por lo tanto, habrá que analizar si son compatibles o no. De todos modos, iremos tomando una decisión en la medida que se avance en el tratamiento de la norma.

Si bien habrá que tener algunos cuidados, también es verdad que estamos atravesando por una situación de sequía. Será necesario tratar de administrar lo mejor posible el recurso porque la producción también lo necesita. La cuestión es encontrar un equilibrio para no quedarnos sin la sustentabilidad y sin la producción. En función de ese equilibrio nos estaremos manejando como comisión. Por lo tanto, todos los aportes serán analizados con detenimiento, más allá de las opiniones que se han vertido desde la Universidad y otros institutos.

En lo personal, les agradezco la presencia en este ámbito así como el material que nos han entregado.

SEÑORA SOSA.- Es cierto lo que dice el señor senador en cuanto a que se debe tener en cuenta también a la producción.

En el informe de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida que les fue entregado se maneja como única alternativa el represar el agua, mientras que los compañeros de la facultad proponen otras medidas que no necesariamente pasan por represar el agua. No es que no entendamos el problema; no estamos de acuerdo con la solución de represar el agua, pues existen otras alternativas.

SEÑOR PINTADO.- Aclaro que no emití juicio alguno sobre el tema. Simplemente hablé sobre cómo nos movemos nosotros, capaz que lo hacemos mal, pero así nos manejamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca agradece a la delegación su presencia en este ámbito, así como el material que han entregado.

SEÑOR SOSA.- Nos gustaría que nos enviaran una copia de la versión taquigráfica.

Muchas gracias.

(Se retiran de sala los integrantes de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida).

–Retomando con la sesión, en todo caso lo que podemos hacer es distribuir el material que nos dejaron para que lo estudiemos, y si a los senadores y senadoras les parece conveniente continuaríamos con el tratamiento del proyecto de ley. Recordemos que antes del receso parlamentario habíamos empezado a aprobar artículo por artículo, y pudimos avanzar en la aprobación del artículo 1.º de la iniciativa; entonces, continuaríamos con el resto del articulado.

Sugiero que pasemos a considerar a partir del artículo 2.º .

SEÑOR LARRAÑAGA.- Por supuesto que no es mi intención demorar la consideración de este tema, pero en función de ser delegado integrante de esta comisión preferiría esperar un poco, una reunión más, para hacer consultas sobre ese proyecto a la bancada, para no tener inconvenientes y así poder avanzar. No sabía que en el día de hoy íbamos a estar en condiciones de empezar a votarlo. Es por eso que hago este planteo.

SEÑOR PINTADO.- Quería preguntarle al senador Larrañaga lo siguiente. Me parece que es de recibo hacer las consultas del caso. Habíamos resuelto en la sesión pasada reunirnos todo el mes, semanalmente. Quizás el hecho de hacer estas consultas requiera que pasemos la próxima reunión para el mes de abril, o seguimos en el régimen semanal. Esa es la duda que tengo. Recordemos que las sesiones ordinarias van del 1.º al 18 de cada mes.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Considero que lo más prudente, si les parece bien, es fijar la primera reunión para el mes de abril, no para la semana que viene, para seguir entonces con la votación y no tener entorpecimientos ni complicaciones. Me gustaría que fuera así porque refiere a un tema que es importante, que requiere pronunciamientos, y sería bueno que se tratara con rapidez, pero que no tenga entorpecimientos. Repito que quisiera recabar la opinión del resto de los integrantes de la bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- En virtud del planteo del senador Larrañaga, proponemos retomar la aprobación del articulado en la primera sesión ordinaria del mes de abril.

Pero tenemos un inconveniente, que lo devuelvo al pleno de la comisión. Como habíamos decidido que nos íbamos a reunir en marzo, se pactó para la semana que viene recibir a la delegación de la Asociación Cultivadores de Arroz, en cuyo caso sesionaría esta comisión en forma extraordinaria la próxima semana para recibir a dicha delegación. ¿Les parece bien?

(Apoyados).

SEÑOR PINTADO.- Creo que deberíamos poner a consideración comenzar con el tratamiento de este proyecto de ley en la primera sesión de abril.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si continuamos con la aprobación del articulado en la primera sesión ordinaria del mes de abril.

(Se vota).

–7 en 7. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR PARDIÑAS.- En virtud de lo que hemos resuelto y ante la solicitud del señor senador Larrañaga de postergar la continuidad de la votación –el primer artículo lo aprobamos en diciembre del año pasado–, quería saber si es posible profundizar este acuerdo al que hemos arribado y poder finalizar con este tratamiento en la sesión ordinaria de la comisión del 13 de abril, para que nos dé margen a que en la última sesión del Cuerpo del mes próximo –que sería el 18 de abril– podamos llegar con un proyecto informado.

Sabemos que a veces las consultas derivan en complejidades, pero sugiero hacer el máximo esfuerzo para que en abril podamos aprobar este proyecto de ley en el pleno del Senado, que ha sido priorizado no solo por el Poder Ejecutivo, sino también por la comisión y por el sector productivo. Durante mucho tiempo se han venido reclamando una serie de adecuaciones sobre el uso y manejo del agua que tienen que ver con las modificaciones a la ley vigente y que están contenidas en este proyecto de ley.

SEÑOR PINTADO.- En el mismo sentido que plantea el señor senador Pardiñas, en la medida en que van a hacerse consultas, creo que sería bueno hacer llegar a la presidencia los artículos en los cuales habría modificaciones o discusión a los efectos de que el resto del articulado podamos considerarlo y votarlo en bloque para que se cumpla con el cronograma solicitado por el señor senador Pardiñas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Resumiendo, las dos sesiones de abril las dedicaríamos casi exclusivamente a la aprobación de estos artículos y sumaríamos la sugerencia del señor senador Pintado de que las modificaciones de texto lleguen a la presidencia y a la secretaría a los efectos de que sean distribuidas con anterioridad y poder concentrarnos en la sesión plenaria en la aprobación del articulado.

Si no hay observaciones, así se procederá

La secretaría me informa que hay una solicitud de audiencia de la Asociación de Colonos del Uruguay. Propongo recibirlos la semana próxima, al igual que a la otra delegación, así no interfiere luego con lo que hemos decidido.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Estoy de acuerdo, cuando se pueda, sin perjuicio de que quizás podamos primero recibir a una delegación y luego, para el tratamiento de la ley, como se ha dicho –no sé si estaba en el pensamiento de la comisión, pero si no lo está, lo planteo–, convocar a las distintas gremiales de lecheros.

Tengo entendido que las gremiales han tenido contacto con importantes referentes políticos –con el señor senador Mujica entre otros integrantes del Senado– por la preocupación que existe en el sector lechero. Por lo tanto, creo que sería bueno recibirlos para discutir una problemática que estuvo en esta comisión cuando se discutió la situación con Venezuela. Ya habían sido denunciadas algunas dificultades, y ahora hay otras más. Hago este planteo para que la comisión decida su conveniencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto que en la última sesión estuvimos hablando de la lechería y de convocar al Inale, pero estuvimos refiriéndonos a ella en términos generales. Creo que a la luz del planteo del señor senador Larrañaga tenemos que dar algún otro paso concreto y agendar la visita. Dijimos que en una primera instancia sea invitado el Inale –que es una institución pública– para que nos dé un panorama general y luego invitamos a las gremiales.

Entonces, encomendamos a la secretaría que agende las dos reuniones para abril.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En abril está Semana Santa.

SEÑOR PARDIÑAS.- En virtud de la preocupación ya manifestada en la sesión pasada que se reafirma con el planteo del señor senador Larrañaga, yo priorizaría coordinar al Inale para la semana próxima y pedirle que concurra con un informe de coyuntura que puede ayudarnos en la discusión

cuando concurran las gremiales. También puede recibirse a la Asociación de Cultivadores de Arroz, que también se encuentra en una situación coyuntural compleja porque hay medidas adoptadas por el sector del transporte que están afectando al sector de la cosecha del arroz. Después vemos cuando recibimos a la Asociación de Colonos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, la semana próxima haremos una sesión extraordinaria donde recibiremos a la ACA y al Inale.

Otro punto es pedir al Senado que no archive las siguientes carpetas: una, relativa al Fondo Nacional de Fósforo, otra sobre el Banco Nacional de Aguas y, finalmente, sobre el Plan Nacional para el Fomento de la Producción con base Agroecológica.

Se va a votar.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 13:39).